



GRUPO ACMS Consultores

Publicada la Guía de Privacidad desde el diseño de la AEPD



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 25/10/2019

Publicada la Guía de Privacidad desde el diseño de la AEPD

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha publicado la ?Guía de Privacidad desde el diseño?

con el objetivo de proporcionar pautas que faciliten la incorporación de los principios de protección de datos y los requisitos de privacidad a nuevos productos o servicios desde el momento en el que comienzan a diseñarse.

- El concepto de ?privacidad desde el diseño? fue aceptado internacionalmente en una resolución adoptada en 2010 en el marco de la 32^a Conferencia Internacional de Comisionados de Protección de Datos y Privacidad. No obstante, es el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) el que le ha conferido la categoría de requisito legal, al incorporar en su artículo 25 la práctica de considerar los requisitos de privacidad desde las primeras etapas del diseño de productos y servicios.

- El objetivo de la privacidad desde el diseño es que la protección de datos esté presente desde las primeras fases de desarrollo y no sea una capa añadida, formando parte integral del producto (hardware o software), sistema, servicio o proceso. La Guía está dirigida a responsables y otros actores que intervienen en el tratamiento de datos personales, tales como proveedores y prestadores de servicios, desarrolladores de productos y aplicaciones o fabricantes de dispositivos.

- El documento se divide en nueve apartados. Los dos primeros están dedicados a definir el concepto y los principios fundamentales de la privacidad desde el diseño, así como los requisitos que debe reunir el producto o servicio para garantizar dicha privacidad. El tercer apartado analiza el concepto de ingeniería de privacidad, un proceso que tiene por objeto traducir los principios de privacidad desde el diseño en medidas concretas, tanto en la fase de concepción del producto o servicio como en la de desarrollo.

- Así mismo, la Guía aborda las distintas estrategias de diseño de la privacidad, algunas de las cuales están orientadas al tratamiento de datos (minimizar, ocultar, separar y abstraer) mientras que otras están dirigidas a definir procesos para una gestión responsable de los datos personales (informar, controlar, cumplir y demostrar). Asimismo, dedica un apartado a clasificar las tecnologías de privacidad mejorada o PETS, entre otros aspectos.

Grupo ACMS Consultores está especializada en temas de Seguridad de la Información y protección de datos. Consúltenos si necesita asesoramiento.

Fuente: AEPD. 16/oct/2019



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22